

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14132 *Resolución de 14 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Gelves (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 236, de 9 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor/a Jurídico/a, adscrita al funcionamiento del Centro de Información a la Mujer, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a, adscrita al funcionamiento del Centro de Información a la Mujer, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Gelves (sede.ayuntamientodegelves.es).

Gelves, 14 de octubre de 2020.–La Alcaldesa, Isabel Herrera Segura.